

ACTA N° 07-2021  
Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal  
del Municipio de Morazán, departamento de  
Yoro; Celebrada el día Jueves Dieciocho (18)  
de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021)  
en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal  
Presidido por Lic. Denis Mauricio Fuentes Harada,  
Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda Siguiendo:  
1.- Comprobación del quórum  
2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda  
3.- Apertura de la Sesión  
4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la  
Sesión Ordinaria Anterior del 02 de Marzo de 2021.



5. Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1. Informe de la Vicealcaldesa Municipal
7. Informe de Regidores Municipales
8. Informe de Auditoría Interna y Contabilidad
9. Puntos y/o Asuntos Varios
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la Sesión

\* Se desarrolló de la Manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Lic. Dennis Mauricio Fuentes Honda, Alcalde Municipal; La Eje Blanca Suyapa Reyes Mejra, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1er. Sr. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Señor José Jorge Ramos Abrigo; 3er. P.M. José Patricio Aharenza Cisco; 4to. Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6to. Señor Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Señor Rocendo Duarte Ramirez; 8vo. Br. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal Lic. Milton René Colindres Mozariego; Que dá fe.
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna Modificación; --
- 3.-) El señor Alcalde Municipal, Declaró Abierta la Sesión a las 2:10 P.M. --
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura Integra al Acta que se levantó en Motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suplenientemente discutida fue Aprobada sin ninguna enmienda; --
- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Rda.
- 5.1.-) Solicitud Presentada por el Señor ANAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; con Identidad # 1806-1978-00102; Mayor de Edad, Hondureño;



Residente en la Aldea Mojiman de este Municipio de Morazan, yoro; Solicitando al Señor Alcalde y a la Honorable Corporación Municipal, Ayuda Económica Social para atender a su Esposa la señora GISELA YASMIN LOPEZ ANARIBA. Con Identificación # 1803-2004-00701, quien será sometida a Cirugía de Mama Izquierda, por presentar Tumoración Sólida según diagnóstico de la Dra. Claudia Regina Lopez, Médico Radiólogo, de la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San Pedro, sula; Manifestando que proceden de familia de limitados Recursos Económicos para atender su salud.

- 6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL -

→ Ha estado dando seguimiento a la Reunión sostenida con la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP" con sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. sobre los proyectos de Construcción y Dragado del Rio San Juan, Caja fuente sobre el Rio San Juan, de la Comunidad de la Nueva Esperanza ubicada en la zona sur de este Municipio; Canalización y Embalsado de Calle de la Comunidad de la Estancia ubicada en la zona Este de esta Ciudad de Morazan, yoro; Canalización y Dragado de la Quebrada LEANZA de la Comunidad de Nueva Florida, Ubicada en la zona Norte del Municipio; Mismas que serán ejecutadas con Fondos del Gobierno Central a través de "INSEP" y la Alcaldía Municipal. Obras que fueron damnadas por el paso de las Tormentas Tropicales "ETA" e "IOTA" que afectaron el territorio Nacional.

→ Sustuvo Reunión con el Instituto Nacional de la Mujer "INAM" en Tegucigalpa M.D.C. para la Coordinación de Proyectos y Capacitación del Recurso Humano; Con Apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP" y del Instituto de Formación Profesional "INFOP", con el objetivo de Capacitarlas y Formarlas.

en el Manejo de Equipo Menor de Construcción y en temas de Albanilería; Con el Apoyo brindado al Gobierno le parte nuestra. Específicamente en este Proyecto del "INAM", Como Contraparte del mismo Gobierno a través de "INSEP" Obtendremos proyectos de Fortificación Municipal, previa Firma del Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua. -

→ Sostuvo Reunión con Representantes de BANAPROVI y BANRURAL; para Gestionar y Ofrecer Créditos Blandos para los Productores Agrícolas y Ganaderos del Municipio de Morazán, yoro, que fueron Afectados por los Fenómenos Naturales "ETA" e "TOTA", Con el Objetivo de Incentivar y Fortalecer la Producción Agrícola y Ganadera de Nuestro Municipio de Morazán.

→ Sostendrá Reunión con la Empresa "DIABRO" de San Pedro Sula, Cortes, para la Compra de los Kit-Agrícolas, Consistentes en 1 saco de Fertilizante, Bolsa de Semilla de Maíz de 25 Libras, Guano, No híbrido Mas el insecticida, Fungicida, para Beneficiar a un total de 1,500 Productores del Municipio de Morazán, yoro, de la zona norte, y sur, Este y Oeste. que posiblemente fueron Afectados por las tormentas "ETA" e "TOTA".

→ Informo que ya se Reconstruyeron Tres (3) Casas Fuentes donadas por las Tormentas Tropicales "ETA" e "TOTA" de los sitios de Aldea La Estancia, hacia las Aguas Termales; Colonia La Quibita hacia la Comunidad de el Fortillo Gonzales; y Barrio El Centro que Comunica con el Barrio Lempara del Area Urbana de esta Ciudad de Morazán, yoro, Adicionalmente ya se Rehabilitaron en su totalidad, todos los Pasos y Tramos Carreteros del Municipio de Morazán en General; Con el Objetivo de, Movilizar el Sistema Comercial y Productivo

→ Informo además que la Compañía "SERNAECO" ya fue Contratada, por el Gobierno Central, para Realizar los Trabajos de Bacheo y Capa de AZFALCO, sobre la Ca-



retora Pavimentada que ya desde el Municipio de Santa Rita, hasta el Municipio de la Cabecera departamental yoro, yoro, Compañía que estará instalada a la altura de la Aldea de Cuyamapa, del Municipio de Morazan, departamento de yoro. -

→ En cuanto al Proyecto de Agua Potable del Area Urbana de la Ciudad de Morazan, yoro, este se encuentra a la altura de la propiedad del Señor Arturo Abundán, Desvio Viejo, hacia la Aldea Nueva Esperanza; Consistente en la instalación de la tubería "H.F.D." Hierro Fundido Dúctil; Tramo hacia el Río Cuyamapa. -

→ Informo que en cuanto al Proyecto de Iluminación Pública, Procedura a la Compra de unas quinientas (500) Lámparas para la Iluminación de Nuestra Ciudad de Morazan, yoro, en cuanto al tema de Seguridad Ciudadana de los Barrios y Colonias de la Ciudad de Morazan. -

#### - 6.1.) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL

→ La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa del Municipio de Morazan, yoro, No Presento Informe alguno por delegación del Señor Alcalde Municipal. -

#### - 7.) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS;

\* El Regidor Primero (yoro) Jageriero José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico, Producción y Generación de Ingresos; Solicitó la Instalación de Señalización Vial, dentro del Area Urbana de la Ciudad de Morazan, Considerando que la Mayoría de los Motoristas No Ceden el Paso a los Peatones que se Movilizan o Circulan a Pie, Provocando Accidentes de Tránsito en algunos sitios de la Ciudad, donde hay Mayor tránsito de Vehículos. -

#### - 8.) INFORME DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD. -

- 8.1.) La Auditora Interna Municipal, P.M. Claudia Lilliana de Paz Duarte; Presentó Informe de Actividades Mensuales Correspondiente al Mes de Febrero



del Año Dos Mil Veintiuno (2021), de la Manera Siguinte:

- ① Verifico el Proceso Administrativo que realiza en la Oficina de Tesorería Revisando Cada una de las Cuentas Bancarias de la Alcaldía Municipal y Realizando el Arqueo de Caja General;
- ② Revisión de la Aplicación Corregida del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta y del 15% del Impuesto Sobre Venta a todo Proveedor, Contratista y Colaborador Municipal, Como ya lo establece el Artículo 50 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) de Nuestro País; y su Reglamento.
- ③ Realizo Arqueo de Caja General a las Bochiller-Tania Sandoval; Verificando así el Proceso Administrativo que se Ejecuta en la Oficina de Tesorería y en las Cuentas Bancarias de la Municipalidad.
- ④ Revisión de Cada una de las Exposiciones que se han realizado, Verificando que Cuanten con toda la documentación de Respaldo;
- ⑤ Presentación ante el Tribunal superior de Cuentas (T.S.C.) de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, la Respectiva Actualización Anual de la Declaración Jurada de Bienes, Activos y Pasivos correspondiente al Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte (2020).
- ⑥ Al Momento de Aprobar un subsidio u Aporte Económico en Beneficio de, Cualquiera Institución, Organización de. se le un plazo específico para su liquidación, Considerando que a la Fecha Existen subsidios que aún no han sido liquidados por, los Beneficiarios;
- ⑦ Continuar dándole seguimiento a las Recomendaciones Presentadas en los Informes de Auditorías Específica y de Cumplimiento, Legal, y de los Informes de Supervisión de la Unidad de Auditoría Interna Municipal (U.A.I.M.), por ser de Obligatorio Cumplimiento.
- B.2.- La Contadora Municipal, P.M. Lidian Gabriela Vallejo Canales; Presento Informe Mensual de Ingresos y Egresos, de la Municipalidad de Morazan, Yoro, correspondiente al Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiuno.



financiado (AF/2021) de la manera siguiente:  
INGRESOS: Por el Monto de UN MILLON TRESCIENTOS  
 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO LEN-  
 PIRAS CON 10/100 (Lps. 1,318,318.10); EGRESOS:  
 Por el Monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS  
 CUATRO MIL CUATRO CIENTOS CATORCE LEN-  
 PIRAS CON 33/100 (Lps. 5,204,414.33).—

- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS; —
- 9.1.-) Participa el Señor ANAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Con Identidad # 1806-1998-00102; Mayor de Edad, Hondureño; Residente en la Comunidad de Mojiman de este Municipio de Morazán, yoro solicitando al Señor Alcalde y a la Honorable Corporación Municipal Ayuda Económica para la Realización de Exámenes y Cirugía de Mama en beneficio de su Esposa LA SEÑORA GIBELA YASMIN LOPEZ ANARIBA; Con Identidad # 1803-2004-00701; Mayor de Edad, Hondureña, Residente en esta misma Comunidad de Mojiman; por Presentar cuadro de Tumoreación Sólida según diagnóstico realizado por la Dra. Claudia Regina López, Médico Radiólogo de la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés; Manifestando que no cuentan con los Recursos Económicos para Atender su salud y la de su familia; Se Emite Acuerdo al Respecto.

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES;
- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades Vigente; es Facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición;
- CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24, Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Vigente; los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden Particular o General y obtener pronta



Respuesta, así, como Reclamaciones Contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle Responsabilidades si fuese procedente; Y EN VISTA: de la Solicitud Presentada por el Señor ANAEL HERNANDEZ HERNANDEZ; Mayor de Edad, Hondureño; Residente en la Aldea Mojiman, de este Municipio de Morazán, yoro, sobre Ayuda Económica; para su Esposa la Joven GISELA YASMIN LOPEZ ANARIBA; misma que será sometida a Cirugía de Mama Izquierda; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL CEMPETRAS EXACTOS (Lps. 3000.00) A Nombre del Señor ANAEL HERNANDEZ HERNANDEZ; Con Identidad Número 1806-1998-00102; Mayor de Edad, Hondureño; Residente en la Aldea Mojiman; Esposo de la Joven GISELA YASMIN LOPEZ ANARIBA; Con Identidad Número 1803-2004-00701; Mayor de Edad, Hondureña; Residente en la Aldea de Mojiman de este Municipio de Morazán, yoro; para la Realización de Exámenes Médicos Clínicos y Cirugía de Mama Izquierda de la Joven por presentar Cuadro de Tumoreación Sólida, según diagnóstico de la Doctora Claudia Regina Lopez, Médico Radiólogo, de la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes; SEGUNDO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago Inmediata dada La URGENCIA del Caso y entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; TERCERO: Manifestarles que la Presente Familia Hernández - Lopez, son de limitados Recursos Económicos para atender dignamente su Salud, Residentes de la Comunidad de Mojiman de este Municipio de Morazán, departamento de yoro; Comuníquese y Ejecútose. ---





- 10.2.-) CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 54, de la Ley de Municipalidades Vigente; El Auditor de por de directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que ésta Ordene; CONSIDERANDO: Que de Conformidad a los artículos 46 y 47, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; La Corporación Municipal deberá Conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor y este asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado (a) a los que presentará Informes y Enjuicará las Consultas que Formulen los Miembros de la Corporación; CONSIDERANDO: Que Según el Artículo 25, Numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; es Facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar ó Improbar todo tipo de Solicitudes; Informes Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición si fuere procedente; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES correspondiente AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021); Presentado por la Unidad de Auditoría Interna Municipal (UAIM) de la Municipalidad de Morazán, Yoro, a través de la D.M. Claudia Lilliana de Paz Duarte; Auditora Interna Municipal (A.I.M.); Se adjunta al presente Acuerdo el Informe número 02-2021-UAIM-MY; Comuníquese
- 10.3.-) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS de la Municipalidad de Morazán, Yoro, correspondiente al Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiuno (2021); de la Manera siguiente: INGRESOS:

Por el Monto de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZCIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZCIENTO OCHO LEMPIRAS CON 10/100 (Lps. 1,318,318.10); EGRESOS: Por el Monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATRO CIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 33/100 (Lps. 5,204,414.33); Comuníquese. —

- 10.4.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley y de Acuerdo al Dic. Fimen Legal de la Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Brigida Antonia Rivera Alvarado, Asesora Municipal, y Mensura hecha por el Perito Valuador, Br. Carlos Francisco Montoya Orellana; ACORDO por Unánimidad Aprobar los Dominios Plenos de las Personas siguientes; 10.4.1. FRANKLIN ELIUD HENRRIQUEZ REDONDO Con Identidad Número 1806-1988-00687; Mayor de Edad, Hondureño; Sobre un Predio Ejidal Urbano, ubicado en el Barrio Buenos Aires No 2 de esta Ciudad de Morazan, yoro; el cual mide y colinda así: AL NORTE: 17.50 Metros con Propiedad de Iglesia de DIOS; AL SUR: 17.30 Metros con Propiedad de Humberto Montufar; AL ESTE: 27.85 Metros con Propiedad del mismo Dueño Franklin Eliud Henrrriquez Rodondo; AL OESTE: 27.40 Metros con Calle No. de por Medio y Propiedad de Miguel Angel Alfaro Natarén; EL Predio anteriormente descrito tiene un Area de CUATROCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (480.57 Metros Cuadrados) y forma parte del terreno de Ejidos Municipales cuyo título se encuentra inscrito a Favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, de portafolio de yoro, Bajo el Número 73, del Tomo 934, del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, con sede en la Ciudad de El Progreso, yoro, Comuníquese. — — —



10.4.2.- ELI OVIL BONILLA ANDINO, con Identificación Número 1207-1985-00139; Mayor de Edad Hondureño; Sobre un Predio Ejidal Urbano, ubicado en el Barrio Buenos Aires N° 2 de esta Ciudad de Morazan, yoro; El Cual Mide y Colinda Así: AL N. ORTE: 7.11 Metros Con Calle de Por Medio y Propiedad de José Antonio Rodas; AL SUR: 7.40 Metros Con Propiedad de José Santos Bautista; AL ESTE: 9.26 Metros Con Propiedad de José Santos Bautista. AL OESTE: 9.31 Metros Con Propiedad de Doris Nohemy Montoya; El Predio Anteriormente descrito tiene un Área de SESENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (67.35 Metros Cuadrados) y forma parte del Terreno de Ejidos Municipales cuyo título se encuentra inscrito a favor de la Municipalidad del Municipio de Morazan, departamento de yoro; Bajo el Número 73, del Tomo 934, del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil, con sede en la Ciudad de el Progreso yoro; Comuníquese y Ejecútese.

10.5.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año Fiscal del Mil Veintifuno (AF/2021); CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde Municipal, en cualquier tiempo, después de aprobado el presupuesto, puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no Presupuestados; DOR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad - PRIMERO: Aprobar Ampliación presupuestaria según lo



141

Forma Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN) de Tegucigalpa M.D.C., para el Programa Descentralizado de Salud de Morazán, yoro, que corresponde al desembolso de COVID-19, en el Marco de la Operación "FUERZA HONDURAS", en Atención a las Instrucciones Recibidas; por el Monto de OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 87,133.00); SEGUNDO: Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas (SEGOB-SEFIN) de Tegucigalpa M.D.C., que corresponde al Desembolso Fijo del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte (AF/2020); por el Monto de OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UNO LEMPIRAS CON 96/100 (Lps. 832,401.96); TERCERO: Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas (SEGOB-SEFIN) de Tegucigalpa M.D.C. que corresponde al Desembolso Fijo del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte (AF/2020); por el Monto de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 98/100 (Lps. 416,200.98); CUARTO: Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Gobernación y Finanzas (SEGOB-SEFIN) de Tegucigalpa M.D.C., que corresponde al Desembolso Fijo del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte (AF/2020) de la Alcaldía Municipal de Morazán, yoro, por el Monto de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 98/100 (Lps. 416,200.98); QUINTO: Aprobar Modificaciones Presupuestarias y/o Traslados entre Rangones del Costo Presupuestario, del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán, yoro, Corres-



Pendiente al Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021); Por el Monto de SETECIENTOS VEINTIUN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 721,345.00); detallado de la Manera Siguien

\* Transferencia Presupuestaria Expediente # 660  
 → Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto.
110100001000542001100101205	Aport. Junta de Agua Rural	5,720.00
1103001003000234001100101206	Mont. CESAR O. Paulino	100,000.00
1302001001000234001100101203	Mont. y Rep. Calles Urbanas	90,000.00
1302001004000234001100101203	Mnt. Calles, Aldea N. Esperanza	29,300.00
1302002002000234001100101203	Mont. Canales y Alc. Urbanos	17,100.00
Total Est. de Egresos - Débito		242,120.00

\* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1101003001000234001100101205	Reh. Sistema Agua, Aldea Lirias	5,720.00
1302001002000234001100101203	Mont. y Rep. Calles Rurales	86,400.00
1302002003000234001100101203	Dragado quebrada La Estancia	150,000.00
Total Est. de Egresos - Crédito		242,120.00

\* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 661

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020104	Transferencia Covid-19 en el Marco de la Operación "Surca Honduras"	87,133.00
?	Pendiente al Mes Marzo 2021	?
Total Presupuesto de Ingresos		87,133.00

\* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Programa	Monto.
110300000600055110140110320	Transferencia Covid 19, en el Marco de operación Surca Honduras	87,133.00
Total Presupuesto de Egresos		87,133.00

\* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 662

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Punto	Monto.
2211020101	Transferencia de desembolso fijo de la Alcaldía Municipal, Mes Octubre 2020	832,401.96
?	?	?
Total Presupuesto de Ingresos		832,401.96



Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
030000005000161001100101101	Beneficios	166,480.39
110100002000542001100101205	Aporte Junta de Agua Urbana	83,240.20
110200002000541101100101207	Becas Educativas Urbanas	208,100.48
110500006000542001100101208	Eje Prevención de Violencia	8,324.02
110500007000542001100101208	Eje de Economía	12,486.03
110500008000542001100101208	Eje Part. Social y Política	4,162.01
110500009000542001100101208	Eje de Salud	8,324.02
110500010000542001100101208	Eje de Educación	4,162.01
110500011000542001100101208	Eje Medio Ambiente	4,162.01
1302001001000234001100101207	Mont. Alumbrado Público Rural	166,480.39
130100004000542001100101203	Apoyo Sector Productivo	83,240.20
1500004000001472101100101203	Pavimentación Municipal c.u.	83,240.20
Total Presupuesto de Egresos		2,832,401.96

\* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 663

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020101	Transferencia de Desempeño fijo de la Alcaldía Municipal del Mes de Octubre del Año 2020.	416,200.98
2		2
Total Presupuesto de Ingresos		416,200.98

Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
030000005000161001100101101	Beneficios	83,240.20
110100002000542001100101205	Aporte Junta de Agua Rural	41,620.10
110300001000541101100101207	Becas Educativas Rurales	104,050.25
110500006000542001100101208	Eje Prevención de La Violencia	4,162.01
110500007000542001100101208	Eje de Economía	6,243.01
110500008000542001100101208	Eje Part. Política y Social	2,081.00
110500009000542001100101208	Eje de Salud	4,162.01
110500010000542001100101208	Eje de Educación	2,081.00
110500011000542001100101208	Eje de Ambiente	2,081.00
1302001001000234001100101207	Mont. Alumbrado Público Rural	83,240.20
130100004000542001100101203	Apoyo Sector Productivo	41,620.10
1500004000001472101100101203	Pavimentación Municipal Urbana	41,620.10
Total Presupuesto de Egreso		416,200.98



\* Ampliación Presupuestaria, Expediente # 664

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020101	Transferencia de Desembolso Fijo de la Alcaldía Municipal del Mes de Octubre del Año 2020.	416,200.98
Total Presupuesto de Ingresos		416,200.98

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
030000005000161001100101	Beneficios	83,240.20
1101000001000542001100101205	Aporte Junta de Agua Rural	41,620.10
110200000100054110110101207	Becas Educativas Urbanas	104,050.25
1105000006000542001100101208	Eje Prevención de Violencia	4,162.01
1105000007000542001100101208	Eje de Economía	6,243.01
1105000008000542001100101208	Eje Part. Social y Política	2,081.00
1105000009000542001100101208	Eje de Salud	4,162.01
1105000010000542001100101208	Eje de Educación	2,081.00
1105000011000542001100101208	Eje de Ambiente	2,081.00
1202001001000234001100101207	Mant. Alumbrado Público Rural	83,240.20
1301000004000542001100101203	Apoyo Sector Productivo	41,620.10
1500004000001422101100101203	Pavimentación Municipal Urbano	41,620.10
Total Presupuesto de Egresos		416,200.98

\* Transferencia Presupuestaria, Expediente # 665

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1101000001000542001100101205	Aporte Junta de Agua Rural	250,025.00
1103001003000234001100101206	Mant. CESAR O. Paulino	50,000.00
1202000003000541001100101207	Fondo Solidario Funerario	61,000.00
130200100200200023400101203	Mant. y Rep. Calles Rurales	107,000.00
1302002001000234001100101203	Mant. y Rep. Canales/Alcantarillas	11,200.00
Total Est. de Egresos Débito		479,225.00

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1103000004000551101100101206	Operación Fuerza Henderas	250,025.00
1302001005000234001100101203	Mejoramiento Calles Paulino	86,400.00
1302005008000234001100101203	Rehabilitación Tramo Carretero Sector Zapote - Loma de Ocoite	142,800.00



Total Est. de Egresos - Crédito \$479,225.00

- (N.) No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde dió por cerrada la Sesión a las 6:30 P.M.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hernández  
Alcalde Municipal



*[Handwritten signature]*

- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía;  
Vicealcalde Municipal

*[Handwritten signature]*

- Lic. Milton René Calmes Madariaga  
Secretario Municipal



*[Handwritten signature]*

- Ing. José Francisco Escoto Hernández,  
Regidor Municipal # 1

*[Handwritten signature]*

- Sr. José Jorge Ramos Abrego;  
Regidor Municipal # 2

*[Handwritten signature]*

- P.M. José Patricio Ahuero Casco;  
Regidor Municipal # 3

*[Handwritten signature]*

- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;  
Regidora Municipal # 4

*[Handwritten signature]*

- Profa. Maden Argentina Avila Davila;  
Regidora Municipal # 5

*[Handwritten signature]*

- Sr. Comerciante Antonio Elvir Casco;  
Regidor Municipal # 6

*[Handwritten signature]*

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez, Rocendo Duarte  
Regidor Municipal # 7

- Br. Linda Victoria Cruz Cruz, Linda Victoria Cruz Cruz  
Regidora Municipal # 8